

Violencia urbana en Chile: El caso de estudio de la ciudad de Melipilla

Urban Violence in Chile: The Case Study of the City of Melipilla

Marco Aurelio Márquez Poblete*

RESUMEN

Desde el retorno a la democracia en 1990, la violencia urbana y la delincuencia aparecen como un problema social cada vez más relevante en Chile, que se refleja en los niveles crecientes de inseguridad y victimización que percibe la ciudadanía. Esta situación no solo está presente en las grandes ciudades, sino también en las intermedias, donde, especialmente en los últimos años, se ha percibido un aumento de los niveles de delincuencia. Es el caso de Melipilla, que en la última década ha visto un aumento de su población en conjunto con los eventos catalogados como violencia urbana, delincuencia y criminalidad, que llegaron a su máxima expresión tras el estallido social de octubre de 2019. El objetivo de esta investigación es analizar el proceso de consolidación de la violencia en la ciudad de Melipilla, identificando las posibles causas de este fenómeno en el periodo 2005 y 2019.

Palabras clave:
violencia urbana,
delincuencia,
vivienda social,
Melipilla.

ABSTRACT

Since the return to democracy in 1990, urban violence and crime have become an increasingly important social problem in Chile, reflected in the growing perception levels of insecurity and victimization. This situation is present in large cities and medium cities, where, especially in recent years, there has been an increase in crime levels. Melipilla, during the last decade, has seen a rise in its population in conjunction with urban violence, delinquency, and criminality, reaching its maximum expression after the social outbreak of October 2019. This research's objec-

Keywords:
urban violence,
delinquency,
social housing,
Melipilla.

* Chileno. Geógrafo, Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Gerencia y Políticas Públicas, Universidad Adolfo Ibáñez. E-mail: mmarquezp@vtr.net

El autor agradece el trabajo de entrevistas y levantamiento de información de campo realizado por el periodista Jaime Ugalde Bustos.

tive is to analyze the process of violence consolidation in the city of Melipilla, identifying the possible causes of this phenomenon between 2005 and 2019.

La violencia y la delincuencia son fenómenos sociales que se han instalado como elementos cotidianos de la vida urbana, con distintas magnitudes y expresiones según los contextos económicos, culturales y sociales de las ciudades en Latinoamérica (Ruiz, 2012: 251). Sin embargo, el concepto de “violencia urbana” es polisémico, es decir, reviste varios significados a partir de la existencia de un conjunto complejo de situaciones y diversas formas de violencia directa y altamente visible que afectan negativamente la percepción de seguridad de las personas y que, además, posibilitan que una determinada ciudad sea percibida como violenta. Esto significa que no es posible definir la violencia urbana de una manera en particular y, en efecto, dependiendo del contexto analizado, pueden ser diferentes las formas de violencia, las que tienen la capacidad de definir una determinada ciudad como peligrosa e insegura (Saborío, 2019: 68).

El término “violencia urbana” tiene directa relación con la criminalidad, dado que la mayor parte de la violencia ejercida en contra de las personas tiene una dimensión delictiva y, por lo tanto, está penalizada socialmente. Así, este tipo de violencia sería aquella ejercida en el marco de las relaciones y dinámicas mediadas por la convivencia urbana, cuyas expresiones más frecuentes son el robo a mano armada, las amenazas, las agresiones, los golpes, los secuestros y el homicidio (Cruz, 1999: 260). Por otra parte, el análisis sobre los actuales procesos de transformación de la ciudad inscribe a la violencia urbana como uno de los nuevos aspectos del proceso de urbanización y, por lo tanto, el crecimiento de las ciudades está acompañado del aumento en los niveles de inseguridad. Es por esta razón que el uso de este concepto depende de las representaciones e imaginarios que se producen de las ciudades y de la violencia presente en ellas. Sin embargo, esta relación, entre representación y realidad no es necesariamente exacta, pues una ciudad puede ser percibida y analizada como peligrosa desde la definición de violencia urbana sin que se encuentre objetivamente caracterizada por altos índices de violencia.

La definición de lo que se considera “violencia urbana” es compleja, tanto por su identidad como por su multidimensionalidad y los distintos niveles de tolerancia que cada sociedad posee hacia ella. Un acercamiento relevante a esta complejidad es la caracterización planteada por Moser y McIlwaine en su estudio sobre violencia urbana y

desarrollo en América Latina (2006: 94). En este estudio se plantean cuatro grandes grupos o tipos de violencia:

- a) Violencia política, centrada en mantener el poder político, e incluye las guerrillas o tropas paramilitares, asesinatos políticos o conflictos entre partidos políticos.
- b) Violencia institucional, que comprende el ejercicio de actos violentos de grupos o instituciones para obtener o mantener el poder, y es generada por instituciones del Estado, tanto aquellas dedicadas al control como otras dedicadas a prestar servicios civiles urbanos.
- c) Violencia económica, ejercida para obtener o mantener poder económico, centrada especialmente en la delincuencia y el tráfico de drogas.
- d) Violencia social, relacionada con el poder social entre individuos, especialmente en las relaciones de género.

Respecto de las categorías de violencia, Farmer (2004: 307) plantea la existencia de la violencia *estructural* para entender no solo el acto físico violento, sino también aquella que se inserta en estructuras sociales caracterizadas por altos niveles de desigualdad, y que se ejerce opresiva y sistemáticamente sobre individuos y comunidades. Durante las últimas décadas en el mundo, y especialmente en América Latina, la delincuencia y la violencia asociadas a la región han ocupado un lugar central en el debate político, las agendas de gobierno y la preocupación ciudadana, a raíz de que los principales indicadores (denuncias y victimización) dan cuenta no solamente de un aumento sostenido de los delitos a partir de la década de los ochenta, sino también en la percepción de inseguridad de los ciudadanos.

La violencia urbana en América Latina

Durante las dos últimas décadas, América Latina se ha caracterizado como una región insegura y violenta. Las estadísticas de delitos, las encuestas de victimización y los registros de salud sugieren que el temor de la ciudadanía respecto a la seguridad está plenamente justificado y revela una creciente incidencia de delincuencia y la violencia en el subcontinente (Vilalta et al., 2016: 8). De acuerdo con la Oficina de Na-

ciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNODC), América Latina es la región que más concentra delitos violentos en el mundo y, según el último reporte para el año 2019, la región no solo seguía siendo la más peligrosa, sino además era la única en la que la tasa de homicidios continuaba su incremento, aun cuando estas cifras no se concentran de manera homogénea en el continente (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2019).

Asimismo, la violencia urbana sigue ciertos patrones de localización en las ciudades; la mayoría de los lugares afectados son barrios en los que es posible detectar agudas condiciones de desigualdad territorial, precariedad, concentración de niveles de pobreza. En muchos casos, el tráfico de drogas, el delito y la violencia se manifiestan de manera persistente afectando la vida de quienes habitan los márgenes urbanos (Lunecke y Varela, 2020: 47).

La mayoría de los estudios realizados a partir de la década de 1980 han utilizado la tasa de homicidios como principal indicador del aumento en los delitos con violencia. Así, América Latina tiene la más alta del mundo (24 por cada 100.000 habitantes) en comparación con la media global (6,2 por cada 100.000 habitantes). Esta tendencia empeora al analizar las subregiones, siendo América Central la que registra la tasa más alta de homicidios (UNODC, 2019: 11).

Una línea de interpretación al fenómeno de la violencia en los barrios plantea que la falta de conexión entre las formas de ciudadanía y sociedad civil, entre otros aspectos, genera la desigualdad y la violencia como experiencia cotidiana para las comunidades pobres. En efecto, las políticas neoliberales han debilitado el Estado en las que este nunca fue extremadamente fuerte y, por esta razón, la desigualdad y la exclusión social se han acentuado o, al menos, no han mejorado (Ruiz, 2012: 258). La incapacidad del Estado de proteger la vida o garantizar la seguridad personal de los habitantes de barrios vulnerables ha permitido que se conviertan en lugares “sin ley”, salvo la impuesta por redes de narcotráfico, crimen organizado o grupos paramilitares. Así, entonces, las interacciones de las bandas criminales son fundamentales para entender cómo opera la democracia en gran parte de los países latinoamericanos, puesto que, entre las redes de criminales, líderes sociales y políticos existiría mutua protección. Lejos de crear “Estados paralelos”, dichas redes —que tienen su enclave territorial en

los barrios excluidos— son parte central del sistema político que actúa de forma sistemáticamente violenta (Ruiz, 2012: 258).

La violencia urbana y delitos en Chile

Si bien en Chile las tasas de homicidio son similares a las observadas en los países europeos, y bastante menores que en otros países latinoamericanos, la percepción del aumento de la violencia urbana se ha acentuado considerablemente en las últimas décadas, producto de la aguda politización de la que ha sido objeto la violencia tanto en los medios de comunicación como en la sociedad civil.

Actualmente en Chile se han incrementado las denuncias de diversos delitos, al tiempo que se ha generado un impacto urbano similar al existente en la región, a saber, el aumento de la vigilancia privada, la agudización de la segregación urbana ligada al amurallamiento y el abandono progresivo de los espacios públicos (Dammert y Oviedo, 2004: 275). Asimismo, la investigación de Dammert y Oviedo reveló la existencia de un gran malestar entre los pobladores, debido a los problemas de convivencia, violencia y delincuencia al interior de los barrios conformados por viviendas sociales. Estos se encuentran emplazados en áreas marginales, caracterizadas por la precariedad, la concentración de pobreza y la presencia de servicios urbanos de menor calidad, como educación, salud, locomoción, retiro de residuos, resguardo policial, entre otros.

La última medición que da cuenta de la situación delictual en el país fue realizada por la Fundación Paz Ciudadana el año 2020. Este informe, que anualmente se realiza desde el año 2000, señala que el porcentaje de hogares en que uno o más de sus integrantes fue víctima de un delito de robo o intento de robo, cayó a un 27,4%, la cifra más baja de toda la serie histórica y 13 puntos porcentuales menor al 40,6% observado en 2019. Sin embargo, llama a la cautela con la interpretación de los datos, toda vez que durante gran parte del año 2020 una parte importante de las comunas del país se encontraba con restricciones de movilidad producto de la pandemia de covid-19.

La disminución de los hogares en que algún miembro ha sido víctima se produce tanto en la Región Metropolitana (30,6% en 2020 versus 45,0% en 2019) como en el resto de las regiones (22,3% frente 33,5% en

2019) y en todos los niveles socioeconómicos. Por otra parte, los robos e intentos de robo en los hogares disminuyeron un 61% respecto del año 2019, mientras que los ocurridos en la vía pública bajaron solo un 27,1% respecto del mismo periodo. El reporte muestra que, a pesar de la baja en los hogares con víctimas, el nivel de temor alto se mantiene entre los años 2019 y 2020, especialmente porque un 55,1% cree que el actual nivel de delitos de su comuna aumentará en los próximos doce meses.

La metodología

La investigación revisa las principales características de la comuna en relación con indicadores sociodemográficos y la evolución urbana de la ciudad de Melipilla. Asimismo, hace un levantamiento de información y posterior estudio de la delincuencia y criminalidad en la comuna, identificando las principales tendencias y su evolución en los últimos quince años en relación con la Región Metropolitana y el país. Finalmente, se realiza un conjunto de entrevistas semiestructuradas a autoridades locales, líderes vecinales, actores sociales y habitantes de Melipilla, con el fin de identificar las causas que perciben como generadoras de violencia en la ciudad.

Características de la ciudad de Melipilla

La ciudad de Melipilla, localizada en la comuna de mismo nombre, es la capital provincial y articuladora entre la región de Valparaíso y el Gran Santiago. Su ubicación estratégica se caracteriza por conectar tres regiones (Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins), cuatro provincias y diez comunas, y cuya superficie alcanza los 1.334,90 km² (Instituto Nacional de Estadísticas, 2020). Se ubica en el límite poniente de la Región Metropolitana, colindante con la comuna de San Antonio, limitando al norte con las comunas de María Pinto y Curacaví, al sur con las comunas de Alhué y San Pedro, al oriente con las comunas de El Monte, Talagante, Padre Hurtado, Peñaflor e Isla de Maipo.



Figura 1. Mapa de localización de la comuna de Melipilla.

Fuente: Municipalidad de Melipilla, 2016.

Desarrollo histórico de la comuna

A la llegada de los españoles, la comuna de Melipilla se encontraba habitada por varios poblados indígenas dedicados al trabajo de la tierra y, una vez que los españoles se establecieron y dominaron la región, se inició el reparto de las encomiendas y mercedes, finalizando antes de 1690 debido al valor económico del suelo, producto de su calidad y de la proximidad de los caminos reales y de Santiago.

La principal actividad que se desarrolló en estas tierras fue la ganadería, formándose grandes estancias. Entre 1670-1680 se produce una alta concentración de propiedades en unas pocas familias y el periodo que sigue, entre 1680 y 1880, se conoce como la época de la gran propiedad rural. Así, la estancia deja su lugar a la hacienda, cuando se transforma la economía agrícola en cerealera y ganadera durante el siglo XVIII. La ciudad de Melipilla fue fundada por José Antonio Manso de Velasco en 1742, con el nombre de San José de Logroño. La fundación de la ciudad trajo consigo la expropiación de

las tierras de los indios de Melipilla y su consiguiente desplazamiento hacia las riberas del río Maipo, para así trazar la nueva villa y repartir chacras entre sus vecinos.

Desde 1850 la tenencia de la tierra, que hasta este momento no había sufrido grandes transformaciones, y en la que predominaban las grandes propiedades, asistió a un proceso de debilitamiento de las estructuras territoriales tradicionales en que las grandes y numerosas haciendas se dividieron en propiedades de mediano tamaño, conocidos como “fundos” (Márquez, 1991: 42). Durante los siglos XVIII y XIX la ciudad de Melipilla constituyó, después de Santiago, el centro urbano más grande e importante de la región. Su importancia en el siglo XIX radicó en el rol que le correspondió como lugar central de activo *hinterland* agrícola que le rodeaba. Melipilla constituía el centro de convergencia de toda la producción de la economía exportadora regional, tanto es así que incluso, en 1878, se creó el Banco de Melipilla; sin embargo, a inicios del siglo XX se detiene su expansión, al perder su papel de ciudad exportadora, lo que se traduce en un crecimiento poco significativo respecto de otros centros de la región.

Aspectos demográficos

Entre 1940 y 1970 la comuna de Melipilla experimentó un crecimiento poblacional controlado, con un aumento total de 19.852 personas. En los siguientes treinta años, hasta 2002, la población aumentó hasta llegar a 44.317 habitantes. Sin embargo, según el censo de 2017, la comuna de Melipilla alcanzó a los 123.627 habitantes. Esta medición representa un incremento de 30,7% respecto al anterior censo de 2002, es decir, un aumento de 29.087 habitantes. Del global de la población de la comuna, 84.724 personas residen en el área urbana (68,5%), correspondiente a la ciudad de Melipilla y el pueblo de Pomaire, mientras que el 31,5% restante vive en zonas rurales.

Distritos	1940	1952	1960	1970	1982	1992	2002	2017
Melipilla Poniente	5.680	7.535	10.040	16.751	18.853	13.727	20.904	30.356
Melipilla Oriente	4.400	5.704	6.931	8.253	16.195	20.175	21.610	23.559
Chocalan	2.632	2.711	2.625	2.828	3.194	3.691	4.274	5.170
Cholqui	990	1.054	1.156	829	973	1.096	1.472	1.870
Los Guindos	739	907	1.035	907	583	732	739	841
Los Maitenes	1.142	1.008	1.020	909	926	1.167	1.439	2.627
Culipran	3.528	3.338	4.046	4.189	5.081	2.289	3.004	4.458
Hechuen	974	1.180	1.247	1.536	1.691	1.819	1.919	2.469
Lumbrera	2.226	1.513	1.952	2.114	2.537	3.256	4.355	5.681
San José	1.954	2.729	3..13	3.554	5.119	2.677	2.861	3.499
Mallarauco	3.420	3.551	3.793	3.161	3.750	2.238	2.659	2.839
Pomaire	2.638	3.022	3.724	4.332	4.430	5.105	5.899	9.401
Puangue Poniente			953	860	935	580	449	152
Cementerio						12.895	12.220	16.306
Codigua						3.429	3.829	5.285
Bollenar						3.257	4.522	6.354
San Bernardo						2.131	2.381	2.322
Rezagos	48						4	438
Total	30.371	34.319	41.838	50.223	64.267	80.255	94.540	123.627

Tabla 1. Población total por distritos censales, Comuna de Melipilla Periodo 1940-2017.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

La evolución demográfica comunal muestra cómo los tres distritos que conforman la ciudad de Melipilla aglutinan el año 2017 a 70.221 personas, pasando de concentrar el 33,2% de la población comunal en 1940 al 56,9% el año 2017, es decir, un aumento de 60.141 personas. El análisis de la variación intercensal desde la medición de 1940 a la de 2017 permite apreciar que entre 2012-2017 es el periodo en que más crece la comuna con una variación de un 30,77%. El segundo periodo con mayor variación positiva fue entre 1970-1992, con un 27,96%.

La revisión de los distritos censales que componen la comuna permite observar un permanente incremento de la población en la ciudad de Melipilla, en especial en el distrito norponiente de la ciudad, debido a diversos programas de vivienda social. Además, se observa un incremento de la población en zonas rurales por la adquisición de

parcelas de agrado, lo que ha incrementado el desarrollo de la actividad de compraventa de bienes inmuebles. Esta población tiene en su gran mayoría empleos extra agrícolas localizados en la zona urbana de la comuna.

Distritos	1948-1952	1952-1960	1960-1970	1970-1982	1982-1992	1992-2002	2002-2017
Melipilla Poniente	2,38%	3,65%	5,25%	0,99%	-3,12%	4,30%	2,52%
Melipilla Oriente	2,19%	2,47%	1,76%	5,78%	2,22%	0,69%	0,58%
Chocalan	0,25%	-0,39%	0,74%	1,02%	1,46%	1,48%	1,28%
Cholqui	0,52%	1,16%	-3,27%	1,34%	1,20%	2,99%	1,61%
Los Guindos	1,72%	1,66%	-1,31%	-3,62%	2,30%	0,10%	0,87%
Los Maitenes	-1,03%	0,15%	-1,15%	0,15%	2,34%	2,12%	4,09%
Culipran	-0,46%	2,43%	0,35%	1,62%	-7,66%	2,76%	2,67%
Hechuen	1,61%	0,69%	2,11%	0,80%	0,68%	0,59%	1,69%
Lumbrera	-3,17%	3,24%	0,80%	1,53%	2,53%	2,95%	1,79%
San José	2,82%	2,45%	0,70%	3,09%	-6,28%	0,67%	1,35%
Mallarauco	0,31%	0,83%	-1,81%	1,43%	-5,03%	1,74%	0,44%
Pomaire	1,14%	2,65%	1,52%	0,19%	1,43%	1,46%	3,16%
Puangue Poniente			-1,02%	0,70%	-4,66%	-2,53%	-6,97%
Cementerio						-0,54%	1,94%
Codigua						1,11%	2,17%
Bollenar						3,34%	2,29%
San Bernardo						1,12%	-0,17%
Rezagos							36,76%
Total	1,02%	2,51%	1,84%	2,08%	2,25%	1,65%	1,30%

Tabla 2. Tasa de crecimiento anual por distritos, Comuna de Melipilla Período 1940-2017.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

La tasa de crecimiento anual de la población muestra un incremento comunal constante entre 1940 y 2017, con su mayor incremento en el periodo 1952-1960, con una tasa del 2,51%. Por otra parte, su periodo más bajo de crecimiento fue el periodo 1992-2002, con un 1,65%. Un dato importante de considerar para el análisis de la demografía comunal es la cantidad de migrantes, tanto internos como extranjeros, que han llegado al territorio. Respecto de los datos de migración intercomunal, el 11,3% de la población censada en 2017 (13.979 personas) venía de otras comunas y, de ellas, 1.534 provenían de la comuna de

Santiago. De acuerdo con el censo de 2017, en la comuna de Melipilla residían habitualmente 3.402 migrantes extranjeros, que representaban el 2,75% de los habitantes del territorio. Se debe considerar que al año 2017 había 486.568 inmigrantes internacionales en la Región Metropolitana, que representan 7,0% del total de la población residente habitual de la región.

Aspectos sociales y económicos

Según los datos de la encuesta CASEN 2015, la comuna de Melipilla presentaba una tasa de pobreza por ingresos de un 14,01%, siendo superior a la tasa regional y nacional, que correspondía a 6,2% y 10,41% respectivamente. Por otra parte, el porcentaje de personas carentes de servicios básicos en la comuna en 2017 llegó a un 18,9% y el porcentaje de hogares hacinados a un 13,1%. En materia educacional, en 2015 hubo 26.807 estudiantes matriculados en establecimientos educacionales de Melipilla. De éstos, 9.139 en colegios municipales, 15.908 en centros particulares subvencionadas y 1.760 en colegios privados. El número de alumnos migrantes internacionales matriculados en establecimientos educacionales de la comuna el año 2019 era de 475 alumnos (Municipalidad de Melipilla, 2020).

En materia de la economía comunal, en 2014 Melipilla generó una producción total de 1,5 billones de pesos. La productividad laboral basada en producción industrial en Melipilla fue de 32,7 millones de pesos anuales por empleado. Las principales actividades económicas que se desarrollan son agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, e industrias manufactureras. Las ocupaciones más comunes en Melipilla, según el número de trabajadores, son trabajos no calificados de operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, y de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.

Evolución urbana de la ciudad de Melipilla

La ciudad de Melipilla fue fundada en 1742 siguiendo el sistema de damero español que abarcaba un cuadrilátero de 49 manzanas. En 1830 se hallaba ocupado el actual centro de la ciudad y, desde entonces, la expansión territorial continuó principalmente en dos direcciones: ha-

cia el norte en donde se encontraba la principal vía que unía el territorio con Santiago, y hacia el sur hasta alcanzar la ribera del río Maipo. En 1896 se habilitó el ferrocarril Santiago-Melipilla, y la prolongación hasta San Antonio y Cartagena se concluyó diecisiete años después. El trazado de la línea férrea acentuó aún más el desarrollo urbano en dirección norte, ya que actuó sobre la formación del eje que hoy vertebró la comunicación rodada de la ciudad y que se denomina Avenida Vicuña Mackenna, una divisoria que en su inicio demarcó el límite entre la ciudad consolidada y la zona industrial, y que más tarde se convertiría en una barrera de segregación socioespacial entre la ciudad y campamentos periféricos (Mallea, 2009: 11).

El plan regulador redactado por el Ministerio de Obras Públicas, aprobado en 1952, se convirtió en el primer ejercicio de planificación —después de la fundación de la ciudad— en que se empleó una herramienta político-técnica y que supone el comienzo de una nueva era política de intervención en el proceso de crecimiento urbano de Melipilla, que hasta ese momento había respondido a la espontaneidad y la necesidad. El plano de 1952 estableció la creación de numerosas nuevas áreas verdes y espacios públicos, además de la consolidación de las ya existentes; sin embargo, entre 1967 y 1978 fueron aprobadas siete modificaciones del texto original, que reemplazó estas zonas de equipamiento por áreas de uso habitacional y artesanal.

A partir de la década del 60, la ciudad de Melipilla se transformó en un centro de atracción para la población de origen rural. Para hacer frente a los nuevos requerimientos que se derivaron del incremento de pobladores, se optó por la incorporación de nuevas áreas, hasta el momento rurales, en la periferia de la urbe para construir las nuevas viviendas. A su vez, en la década de los 70 el crecimiento habitacional de Melipilla respondió a dos factores fundamentales:

- 1) Las políticas de vivienda a nivel nacional, que incentivaron la construcción de grandes conjuntos habitacionales de nivel medio.
- 2) Ocupación espontánea de terrenos eriazos por parte de pobladores denominados “sin casa”, que dieron origen a los campamentos.

A partir de esta década el crecimiento poblacional se localiza especialmente en el sector nororiente y en las periferias poniente y sur poniente de la ciudad de Melipilla.

Por su parte, en el área sur de la ciudad, en las cercanías del Cerro Sombrero, se ubicaron diversos asentamientos irregulares que se originaron en ocupaciones masivas ilegales efectuadas por pobladores en situación de marginalidad. Así, entonces, se contabilizaban 21 poblaciones en el radio urbano de la ciudad. El 40% de las poblaciones asentadas correspondían a campamentos, los cuales se encontraban ubicados en la zona sur (Municipalidad de Melipilla, 2008: 54). Por otra parte, la construcción privada en el sector nororiente en esta época financió, a través de la fábrica Soinca Bata, industria de calzado y cueros, la construcción de los conjuntos Villa Tal-Tal A, Villa Tal-Tal B, Villa Logroño y Villa Mercedes, localizadas entre el antiguo camino al puerto de San Antonio y la línea férrea, ubicada en el sector norte de la ciudad.

Entre 1970-1982 se levantaron diez conjuntos habitacionales en la ciudad, localizándose principalmente en la periferia poniente y nororiente. Se construyeron 630 viviendas aproximadamente, siendo la construcción privada financiada por la industria Bata; mientras que la Corporación de la Vivienda CORVI subsidió la construcción de viviendas fiscales. A diferencia del periodo anterior, en que proliferaron los asentamientos irregulares en la periferia sur, solo se registra un campamento en las cercanías del sector Cementerio Municipal.

El terremoto de 1985 y las consecuencias en la política habitacional

El 3 de marzo de 1985 la ciudad fue sacudida por un fuerte terremoto que dejó a 10.800 viviendas dañadas y otras 7.560 declaradas irre recuperables, con un total de 57.000 damnificados. Esta catástrofe tuvo grandes repercusiones en la expansión de la ciudad y, como consecuencia del importante deterioro de gran parte del centro histórico de Melipilla, la población debió trasladarse a construcciones de nueva planta en la periferia, ampliándose la extensión de la urbe.

Tras el terremoto, las autoridades estimaron la urgencia de afrontar la reconstrucción de la capital provincial a través de un nuevo Plan Regulador. Este nuevo plan fomentó el crecimiento hacia el poniente de la ciudad, generando un proceso de expansión hacia ese punto que se mantiene hasta hoy. Fue una decisión que se basó en las facilidades que esta ubicación presentaba para el suministro de servicios y urba-

nización hasta este lugar, por la inexistencia de barreras naturales que impidieran la fácil conexión a la red existente y por la sencillez para la articulación de esta área con el entramado histórico. El plan entonces acentuó la tendencia al crecimiento horizontal de la ciudad, además de impulsar la construcción de nuevos conjuntos residenciales hacia la periferia.

A partir de 1985 y hasta 1992 se construyeron 17 poblaciones en diversos sectores de la ciudad. De estas, 11 conjuntos habitacionales se levantaron en el sector poniente, con alrededor de 2.250 viviendas, equivalentes al 64% del total de viviendas construidas en dicho periodo. Fue durante estos años que se inició también el proceso de regularización de viviendas de la población Padre Demetrio Bravo, ubicada al norte de la ciudad, un populoso sector que nació fruto del traslado de pobladores a inicios de la década de 1970, y que fue conocido como “La Pudahuel”, donde se regularizaron 897 viviendas.

Siguiendo con la política de construir viviendas sociales hacia el sector poniente de la ciudad, se edificaron 1.360 unidades habitacionales entre 1993 y 2002, subsidiadas por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), en el sector denominado Los Jazmines, equivalentes al 58% del total construido en la comuna. Otro de los hitos habitacionales de este periodo fue la construcción por el SERVIU de 800 viviendas sociales de la Población Padre Alberto Hurtado, en el área norte de la ciudad, consolidando, junto a la población Padre Demetrio, un polo social bien delimitando entre la línea férrea y la Autopista del Sol. A su vez, al interior del casco urbano consolidado, en la zona oriente, destaca la construcción de tres villas para clase media: Villa España I, Villa España II y Villa Las Araucarias.

El análisis de la evolución de los asentamientos humanos de la comuna de Melipilla en la década de 1950 empezó un proceso de concentración de sus habitantes en las zonas urbanas, específicamente en la ciudad. Así pasó de 11.525 personas que vivían en la ciudad en 1952 a 84.724 en 2017, lo que significó una tasa anual de crecimiento del 3,10%. Entre el censo de 2002 y el de 2017, la población urbana tuvo una variación intercensal de 39,1%, siendo una de las 12 áreas urbanas que más creció en la Región Metropolitana, con un aumento de 23.826 personas en los dos censos.

La vivienda en la comuna

Las viviendas en la comuna tuvieron un significativo aumento a lo largo de años, que acompaña el crecimiento demográfico en especial de la ciudad de Melipilla, cuyo número para el censo de 1952 era de 5.476 unidades, llegando a las 43.393 viviendas en 2017. El periodo intercensal 2002 al 2017 presenta un incremento de un 66,3%, lo que significa 17.299 nuevas viviendas en 15 años. A escala distrital vemos un aumento considerable de viviendas en los distritos censales que conforman la ciudad de Melipilla, pasando de 2.476 unidades en 1952 a 24.021 unidades en 2017.

La mayor zona de crecimiento habitacional corresponde al área norponiente de la ciudad, que concentra el 42% del total, y que tuvo una variación positiva de un 70,4% entre 2002 y 2017, con 4.171 nuevas viviendas. En relación con la región, entre 1978 y 2002 la comuna de Melipilla recibió el 13,05% del total de viviendas sociales que se construyeron en las comunas externas al Gran Santiago, con 3.493 unidades entregadas (Hidalgo, 2007:66). Los estudios señalan que esta tendencia se acentúa para el caso de Melipilla entre 2003 y 2010, construyéndose la mayor cantidad de viviendas sociales de la Región Metropolitana, junto con Peñaflor, Talagante, Buin y Paine, en un proceso de traslado paulatino de la vivienda social a territorios fuera del límite urbano del Gran Santiago (Castillo, 2012: 39).

Un estudio realizado por OCDE en 2013 estableció que la ciudad de Melipilla, para el periodo 2002-2012, presentó el mayor crecimiento de la oferta habitacional de todas las ciudades de Chile, con casi un 30% por cada mil habitantes. Asimismo, según el mismo estudio, presentaba una oferta habitacional de 350 viviendas por cada mil habitantes. Por otra parte, la oferta de vivienda social en Melipilla era una de las cuatro ciudades chilenas con mayor magnitud, con 32 unidades por cada mil habitantes (OCDE, 2013: 64).

El plan regulador de Melipilla y sus modificaciones

El plan regulador comunal de Melipilla, vigente en la actualidad, fue promulgado en mayo de 1988 y, mediante este instrumento de planificación territorial, se planificó el crecimiento y desarrollo del territorio urbano de la ciudad de Melipilla en función de las normas urbanísticas de la época (Municipalidad de Melipilla, 2015: 12).

Posteriormente, el plan regulador comunal ha sido modificado en diecisiete oportunidades entre 1988 y 2020, ya sea por la incorporación de nuevos instrumentos de planificación territorial de nivel comunal o como consecuencia de las sucesivas modificaciones al artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Las modificaciones que presenta el plan regulador comunal desde 1988 han estado dirigidas fundamentalmente a ir ampliando el espacio urbano y se han enfocado principalmente en agregar terrenos para la construcción de viviendas, a través de cambio de límite urbano y cambio de uso de suelo. En síntesis, un instrumento diseñado para abordar los impactos urbanos del terremoto del año 1985 se ha mantenido durante 37 años, realizando modificaciones menores sin abordar las necesidades del desarrollo de la ciudad de Melipilla desde una perspectiva integral.

La generación de guetos en la ciudad

La segregación de los grupos sociales populares en la periferia de las ciudades tiene impacto urbano e impacto social. Entre los primeros destacan los problemas de accesibilidad y la carencia de servicios y equipamientos de cierta calidad en sus lugares de residencia; entre los segundos, los problemas de desintegración social que se aprecian cada día más en las ciudades (Sabatini y Brain, 2008: 10). Mientras en el pasado la segregación de las familias de menos ingresos tenía efectos tanto negativos como positivos, ahora se agravan los efectos más complicados de descomposición social, presentándose hoy a fenómenos de “guetización” de los barrios populares con presencia de drogas, crímenes y deserción escolar, que no existían antes o que eran mucho menores.

En el caso de la ciudad de Melipilla, ya en 2010 un estudio realizado por la consultora ATISBA señaló que a esa fecha se estimaba que el 7,3% de la población de la ciudad (7.916 personas) vivía en guetos, es decir, en barrios segregados de vivienda social, homogéneamente pobres, alejados de los centros y con poca oferta de servicios, lo que generaba fenómenos de exclusión y marginalidad (ATISBA, 2010: 23). Asimismo, los estudios realizados en el marco del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2015-2019 señalaban que Melipilla había registrado en los últimos años cambios urbanos y sociales significativos, los cuales advierten que se debe dirigir la mirada hacia las nuevas relaciones sociales dentro de la comuna, así el incremento de la pobreza,

la expansión urbana, la llegada masiva de viviendas sociales, la migración rural-urbana dentro de la comuna, expresan una nueva forma de habitar los espacios. El plan identifica también la formación de guetos en tres sectores de la comuna en los cuales se concentra la ocurrencia de delitos: sector poniente, cementerio y nororiente (Municipalidad de Melipilla, 2016: 61).

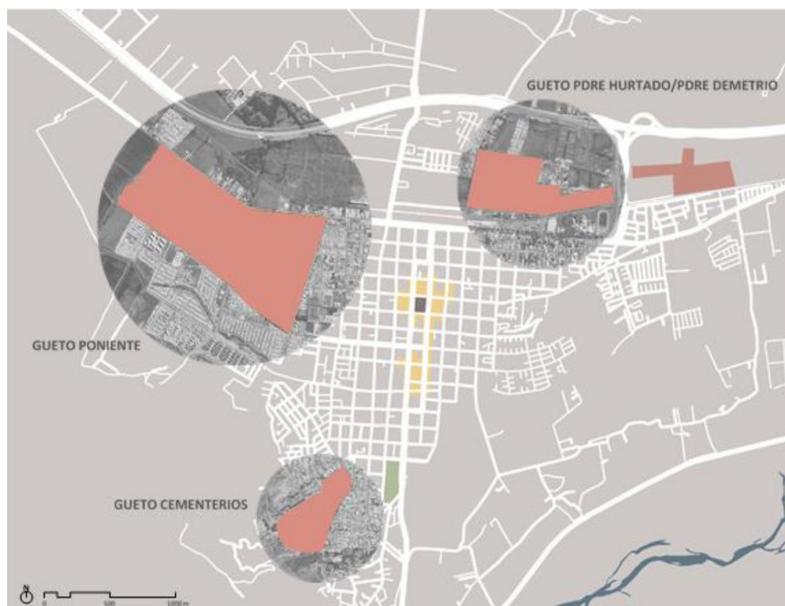


Figura 2. Plano de la ciudad de Melipilla y los tres guetos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ATISBA, 2010.

La violencia urbana y la delincuencia en la comuna de Melipilla

La evolución de la delincuencia en la comuna de Melipilla en los últimos siglos sigue el patrón existente en toda la zona central de Chile; primero, centrada en el bandolerismo en las áreas rurales en el siglo XIX, y cuyo fin se da en las primeras décadas del siglo XX, para posteriormente desplazarse los delitos hacia la ciudad cuando esta empieza a crecer desde 1940. El crecimiento de la población en la ciudad de Melipilla se genera principalmente por el traslado de habitantes de las zonas rurales adyacentes (campesinos, peones e inquilinos), que salen del campo como consecuencia de la crisis del sistema de las hacien-

das. Esta población migrante se localiza principalmente en terrenos de las zonas periféricas de la ciudad, a través de ocupaciones ilegales, lo que genera varias poblaciones marginales.

Geográficamente, las nuevas poblaciones de migrantes rurales se localizan en el sector sur de la ciudad, en las cercanías del cementerio municipal, donde el aumento de la delincuencia y las incivildades a finales de la década del 60 se asocia con la instalación de estos asentamientos irregulares. Por otra parte, la comuna de Melipilla, especialmente entre 1965 y 1973, presenta hechos de violencia urbana relacionados con la expropiación de los fundos en las zonas rurales en el marco del proceso de Reforma Agraria, y luego con la presencia del grupo de extrema derecha Patria y Libertad, en la zona centro norte de ciudad entre 1970 y 1973.

En 1971 los habitantes de varias tomas existentes en Melipilla son relocalizados hacia la zona norte oriente de la ciudad, en un área que estaba planificada como de uso recreacional y de áreas verdes, constituyendo la población “Pudahuel”, la cual luego pasa a llamarse “Omar Córdova” y que luego del golpe militar fue rebautizada como “Los Chacabucanos” (Municipalidad de Melipilla, 2016). Desde el punto de vista espacial, a mediados de la década de 1980 la ciudad presentaba dos zonas de riego delictual, la población Los Chacabucanos y la zona del “barrio rojo” de Melipilla, localizada en el área sur de la ciudad, entre el Estadio Municipal y el Cementerio. A principios de la década siguiente la población Los Chacabucanos fue rebautizada como Padre Demetrio Bravo, realizando un programa de erradicación de viviendas; al mismo tiempo se construyó, en la zona adyacente, la población Padre Alberto Hurtado, conformada por bloques de vivienda social. Se constituye entonces una zona de altas carencias sociales, con límites territoriales muy definidos, entre la línea del tren por el sur, la Autopista del Sol por el norte, el aeródromo por el oriente y una zona industrial por el poniente.

Las cifras de la delincuencia en la comuna de Melipilla, 2005-2019

Para el análisis de la delincuencia en la comuna de Melipilla los datos están disponibles desde el año 2005 y consideran 35 tipos de delitos referidos a los de mayor connotación social, los vinculados a infracción de la ley de armas, las incivildades, el abigeato, los abusos y otros delitos sexuales, la violencia intrafamiliar, la receptación y el robo

frustrado, cuya información está disponible en el Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile. El análisis de la información existente para la comuna de Melipilla, en el periodo comprendido entre 2005 y 2019, muestra que el número de delitos ha tenido un crecimiento promedio anual de un 5,1%, pasando de 4.785 delitos denunciados en 2005 a 9.631 en 2019.

Los datos señalan que entre 2005 y 2019 la delincuencia en todo el país y en la Región Metropolitana tuvo un crecimiento promedio anual de un 2,1%, considerablemente más baja que la comuna de Melipilla. Esta tendencia de crecimiento delictual en la comuna fue sostenida hasta 2017, cuando se llegó a 10.660 denuncias, para luego tener una baja de casi un 15% en 2018, volviendo a incrementarse en 2019. En 14 años, el total de delitos denunciados aumentaron en un 101,3%, es decir, en 2019 se denunciaron 4.846 delitos más que en 2005.

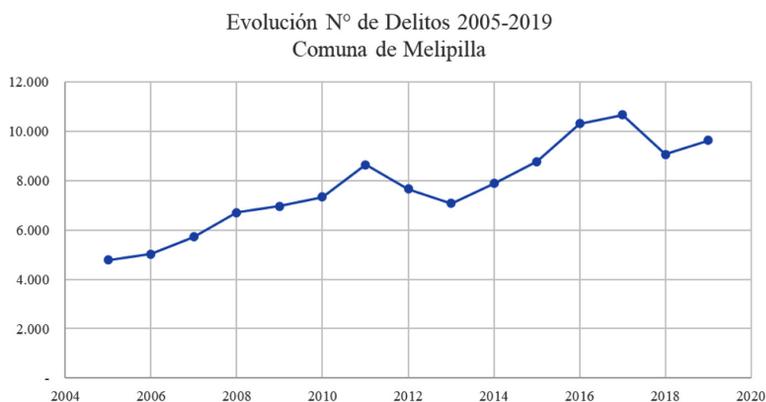


Figura 3. Evolución N° de delitos 2005-2019.

Fuente: Elaboración propia basada en estadísticas oficiales de Ministerio del Interior y Seguridad Pública

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Delitos de mayor connotación social	2.633	2.671	2.827	3.064	3.401	3.728	4.206
Homicidios	3	2	4	6	1	7	4
Hurtos	667	707	722	784	880	1.140	1.185
Lesiones leves	338	414	431	547	528	567	703
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	105	116	108	135	183	176	212
Otros robos con fuerza	109	53	46	19	28	32	45
Robo con violencia o intimidación	246	232	291	358	310	350	380
Robo de objetos de o desde vehículo	171	136	172	176	209	176	211
Robo de vehículo motorizado	22	24	57	55	136	94	107
Robo en lugar habitado	597	470	481	521	495	449	661
Robo en lugar no habitado	328	438	429	336	327	451	465
Robo por sorpresa	35	73	72	111	288	271	215
Violaciones	12	6	14	16	16	15	18
Infracción a ley de armas	38	59	89	265	208	106	87
Abandono de armas	0	0	0	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	1	2	0	1	1	1	4
Otros ley de armas	0	3	31	203	142	5	5
Porte de armas	26	50	54	56	60	84	74
Tenencia ilegal de armas o explosivos	11	4	4	5	5	16	4
Incivildades	948	1.167	1.643	2.074	2.139	2.380	3.146
Amenazas	140	283	521	691	665	701	904
Comercio ambulante o clandestino	6	46	25	50	31	39	31
Consumo alcohol vía pública	5	19	46	90	130	219	480
Daños	492	509	555	604	677	686	793
Desórdenes	108	46	30	20	9	26	16
Ebriedad	64	151	271	422	398	453	606
Otras incivildades	125	102	157	168	180	177	227
Riña pública	0	0	0	5	3	6	9
Ruidos molestos	8	11	38	24	46	73	80
Abigeato	45	49	51	42	49	41	58
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	42	55	44	53	50	52	64
Violencia intrafamiliar	1.060	979	1.016	1.157	1.053	943	967
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	21	21	15	11	13	12	14
Violencia intrafamiliar a hombre	127	118	105	144	118	120	99
Violencia intrafamiliar a mujer	880	812	845	952	879	753	800
Violencia intrafamiliar a niño	32	28	39	43	41	58	49
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	12	7	2	0	5
Receptación	2	12	15	18	25	47	55
Robo frustrado	17	39	29	35	40	41	56
Total	4.785	5.031	5.714	6.708	6.965	7.338	8.639

Tabla 3. Delitos por tipología entre 2005-2011, Melipilla.

Fuente: Elaboración propia basada en estadísticas oficiales de Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Delitos de mayor connotación social	3.622	3.774	4.015	3.771	3.952	4.124	3.990	4.110
Homicidios	4	3	7	2	1	5	4	10
Hurtos	940	793	847	796	892	902	917	867
Lesiones leves	529	402	380	363	379	481	489	532
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	155	153	155	138	132	120	124	178
Otros robos con fuerza	39	36	84	97	34	29	39	37
Robo con violencia o intimidación	381	427	504	499	516	523	536	537
Robo de objetos de o desde vehículo	289	287	285	309	312	402	511	441
Robo de vehículo motorizado	66	97	128	90	98	95	81	133
Robo en lugar habitado	562	722	614	549	691	696	555	467
Robo en lugar no habitado	437	476	537	560	563	499	439	649
Robo por sorpresa	200	357	452	349	314	354	269	231
Violaciones	20	21	22	19	20	18	26	28
Infracción a ley de armas	116	91	162	164	235	188	251	185
Abandono de armas	0	0	0	0	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	1	5	2	3	3	3	0	9
Otros ley de armas	6	16	37	23	121	86	169	83
Porte de armas	95	58	116	129	105	93	74	83
Tenencia ilegal de armas o explosivos	14	12	7	9	6	6	8	10
Incidividades	2.800	2.200	2.663	3.879	5.059	5.197	3.547	3.700
Amenazas	850	804	834	710	948	1.219	1.351	1.512
Comercio ambulante o clandestino	66	51	13	24	11	45	27	7
Consumo alcohol vía pública	304	147	445	1.590	2.348	2.388	856	684
Daños	682	609	655	643	848	951	867	1.037
Desórdenes	14	7	7	6	4	8	8	21
Ebriedad	583	344	444	722	741	390	222	251
Otras incividades	208	158	151	145	131	138	166	154
Riña pública	5	6	6	4	7	11	18	14
Ruidos molestos	88	74	108	35	21	47	32	20
Abigeato	60	35	52	56	51	31	30	16
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	67	63	59	55	43	61	103	114
Violencia intrafamiliar	866	807	823	725	814	913	1.029	1.321
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	14	10	11	13	20	17	28	39
Violencia intrafamiliar a hombre	112	117	98	79	92	127	154	228
Violencia intrafamiliar a mujer	694	657	671	598	637	722	786	971

Violencia intrafamiliar a niño	42	16	39	31	56	37	44	66
Violencia intrafamiliar no clasificado	4	7	4	4	9	10	17	17
Receptación	83	47	51	58	67	77	53	101
Robo frustrado	48	57	65	62	77	69	64	84
Total	7.662	7.074	7.890	8.770	10.298	10.660	9.067	9.631

Tabla 4. Delitos por tipología entre 2011-2019, Melipilla.

Fuente: Elaboración propia basada en estadísticas oficiales de Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El análisis por delitos en el periodo 2005-2019 nos permite caracterizar el delito en la comuna de Melipilla de la siguiente manera:

- El mayor incremento anual de delitos por grupo, entre 2005 y 2019, lo registra el consumo de alcohol en la vía pública (42,1%), le sigue la receptación (32,3%), en tercer lugar, las amenazas (18,5%), y en cuarto el hallazgo de armas o explosivos (17%).
- El año 2005 la mayor concentración de delitos específicos corresponde a violencia intrafamiliar femenina, hurtos y robos en lugar habitado y daños, los que suman el 55% de las denuncias.
- Para 2019 las amenazas pasan a tener el mayor número de denuncias con un 15,7%, seguidas por las denuncias de daños con un 10,8% y, en tercer lugar, las de violencia intrafamiliar femenina con un 10,1%, y hurtos con un 9%.

Una revisión de los delitos agrupados en la comuna de Melipilla para el periodo de quince años (2005-2019), permite señalar que el mayor crecimiento anual lo tiene la “receptación”, que de dos denuncias en 2005 pasa a 101 el año 2019, siguiéndole el robo frustrado, que pasa de 17 a 84 denuncias durante el periodo. Un dato que llama la atención es que las incivildades aumentan de 948 denuncias el año 2005 a 3.700 en 2019. En el citado grupo, las incivildades que más crecen son las amenazas, los daños, el consumo del alcohol en la vía pública y la ebriedad.

Frente a la ausencia de estadísticas desagregadas para la comuna en el CEAD sobre los delitos vinculados a las drogas, se requirió la información al Ministerio Público a partir de los casos de personas imputadas por la Ley N°20.000 del año 2005, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. En estos datos se aprecia

un aumento de los imputados de delitos y faltas por temas de drogas que pasan de 27 personas en 2005 a 152 personas en 2020, una variación porcentual para el periodo de 463%. Sin embargo, hay variaciones en los 15 años, en especial en los imputados por faltas, que llegan a su número más alto el año 2012. En el punto de los imputados por delitos, la variación en el periodo fue de un 570%, con una tasa anual de crecimiento de un 13,5%, con el mayor número de imputados procesado el año 2019, con 183 personas.

A fin de comparar la situación comunal con la del país y la Región Metropolitana se buscaron las cifras disponibles, existiendo datos agrupados para el periodo 2015-2019. En ellos, los procesados por delitos de la Ley N°20.000 en la comuna representaron el 2,2% del total de imputados de la Región Metropolitana y el 0,7% respecto al total del país. De acuerdo con el indicador de Paz Ciudadana, desde 2005 en adelante la comuna de Melipilla ha avanzado en el ranking de las comunas con mayor de tasa de delitos, pasando del lugar 95 al 38 el año 2019; sin embargo, aún no está situada entre las treinta comunas del país con mayores niveles de delincuencia.

La violencia en Melipilla durante el estallido social de octubre del año 2019

El 19 de octubre del 2019 la ciudad de Melipilla vivió una de las jornadas más violentas tras el fin de la dictadura. Desde ese día y durante varias semanas se produjeron saqueos simultáneos, incendios, enfrentamientos callejeros e incluso la quema de un bus del transporte público. Estos ataques afectaron principalmente supermercados, tiendas, farmacias, sucursales bancarias y diversos negocios menores de la ciudad. Según la información disponible, el delito de robo en lugar no habitado aumentó en un 60% en la ciudad de Melipilla durante octubre de 2019, incremento marcado por los saqueos que afectaron al comercio local durante esas semanas.

Un levantamiento en terreno realizado por el autor permitió identificar 34 acciones de violencia que produjeron daños importantes en el comercio y servicios. De estas, el mayor número correspondió a saqueos, con 24 eventos, seguido por apedreos, con cinco casos, tres incendios y dos casos de destrucción. Los saqueos en este lugar corresponden al 6,1% del total de delitos de este tipo ocurridos en la Región Metropolitana.

Respecto a la localización de estos hechos, se identifican tres zonas que concentran los eventos violentos:

- a. Zona Plaza de Armas, correspondiente a la zona céntrica de la ciudad, que presenta 18 eventos, lo que significa el 52,9% del total de casos.
- b. Zona Nororiente de la ciudad, eje de la Calle Vicuña Mackenna. Esta zona presenta 10 eventos, correspondiente 29,4% del total de casos.
- c. Zona Norponiente, zona camino hacia San Antonio. En esta área se presentan cinco incidentes, lo que corresponde a 14,7% del total de casos.

Es interesante destacar que la zona sur de la ciudad presenta solo un caso de saqueo a un supermercado, concentrándose la violencia urbana en el centro de la ciudad y en la zona norte. Durante el periodo, según estadísticas entregadas por Carabineros, se detuvo a 78 personas, de las cuales 25 fueron detenidas por robo con fuerza y 22 por desorden en la vía pública. Llama la atención que solo dos personas fueron detenidas por saqueo a pesar de la gran cantidad de incidentes de esta naturaleza que afectaron la ciudad durante el periodo (Carabineros de Chile, 2021).

Violencia urbana en la ciudad de Melipilla: la percepción de sus habitantes

Para conocer la percepción de los habitantes de la ciudad de Melipilla sobre la violencia urbana y sus causas, se realizaron una serie de entrevistas presenciales a diversas autoridades locales, dirigentes vecinales y ciudadanos durante el periodo de diciembre del 2020 a enero del 2021. En total, se entrevistó a 12 dirigentes sociales de las poblaciones del sector norte y poniente de la ciudad y a dos autoridades locales. Además, se entrevistó a un integrante de la agrupación “Melipilla se Levanta”, organización político-social con la que se buscó recoger su visión sobre el estallido social del 19 de octubre del año 2019 en la ciudad, las causas y las acciones que se derivan desde la movilización.

La metodología de levantamiento fue el de entrevistas semiestructuradas y un grupo focal que buscó identificar cómo se percibía el fenómeno de la delincuencia y la violencia urbana en la ciudad, y que

tuvo como principal limitante la reticencia de los ciudadanos a hablar sobre un tema que podía generarles represalias. Por otra parte, las autoridades locales expresaron sus opiniones solo en *off the record*, señalando que la cercanía de la elección de alcalde y concejales del año 2020 les impedía referirse públicamente al tema.

La percepción de las autoridades

De acuerdo con lo expresado por las autoridades entrevistadas bajo la modalidad en *off the record*, existe coincidencia en que la ciudad de Melipilla ha experimentado un notorio crecimiento de los actos delictuales en los últimos años. Una de ellas señaló:

“La violencia y la delincuencia que tiene Melipilla hoy es completamente diferente a los años 90. Ya no hay lanzazos o carterazos, hay narcotráfico, balaceras a las 12 del día, y estamos en un punto en que ciertas poblaciones normalizan la delincuencia”.

Otra señaló:

“Si bien aún no se refleja en los niveles delictuales de Santiago u otras grandes ciudades, y no tenemos casos como portonazos o muertes asociadas a encerronas para robar autos, hemos visto el aumento en el número de asesinatos asociados a narcotráfico”.

Para las autoridades de la comuna entrevistadas, este aumento de la delincuencia en la ciudad se debe a varias causas. En primer lugar, debido a la estructura territorial de la ciudad, que ha permitido el levantamiento de verdaderos guetos en determinados barrios, “lo que ha generado un quiebre sociocultural entre sus habitantes”, señala uno de los entrevistados. Esta opinión es compartida por el resto de los consultados, pues “en la ciudad existen tres sectores bien delimitados donde se concentra la delincuencia, el sector norte, en las poblaciones Padre Demetrio y Padre Hurtado; las poblaciones del área poniente y el sector sur, en las cercanías del cementerio”.

Una de las autoridades consultadas ahonda en el diagnóstico:

“Los mayores problemas de delincuencia están en el sector poniente, donde se han levantado muchas viviendas sociales y donde ha llegado mucha gente de Santiago. El 80% de la delincuencia compleja de Melipilla se concentra en dos sectores, en el sector Padre

Hurtado-Padre Demetrio (área norte), y en las poblaciones Ilusiones Compartidas, Solidaridad y Esfuerzo (sector poniente). En esta última zona está llegando mucho narcotraficante de Santiago y muchos extranjeros, especialmente colombianos que se dedican a los préstamos informales, al goteo”.

Para otro de los entrevistados, los tres sectores que concentran la delincuencia en la ciudad tienen también características diferentes:

“En el sector sur, hacia el Cementerio Municipal y las poblaciones que se ubican en las faldas del cerro El Sombrero, existe microtráfico y un nivel de delincuencia más controlado, y eso obedece a que es gente de Melipilla. Son personas cuyos padres y abuelos vivieron allí, por lo tanto, sus vecinos se conocen, existe un arraigo.

En el sector poniente, por el contrario, la mayor parte de la población es gente de Santiago, que tiene una cultura diferente; muchos de ellos llegaron con la promesa de encontrar trabajo en la ciudad y, al no existir fuentes laborales, han derivado al narcotráfico. Tienen redes con bandas delictuales de Santiago. Pero también hay gran presencia de extranjeros, básicamente colombianos, muchos de los cuales han construido redes y bandas muy territoriales.

Y, finalmente, está la delincuencia que se ha asentado en el sector norte, en las poblaciones Padre Demetrio y fundamentalmente en la Padre Hurtado. La primera de las dos es la más antigua y es gente de Melipilla. Y la delincuencia que se observa es más bien ligada a robos. En la Padre Hurtado muchos de sus habitantes llegaron de otras comunas de Santiago, y los melipillanos que habitaron los departamentos originalmente los han ido vendiendo a individuos que hoy los usan como fachada para el narco”.

Otra de las causas estaría asociada a los niveles de pobreza de la comuna que, según uno de los entrevistados, “son muy similares a los de La Pintana y El Bosque”. Otra de las autoridades afirma que:

“En la comuna no hay trabajo estable, abunda la temporalidad, no hay industrias, entonces la gente vive de trabajos informales o independientes. Muchos de los que han llegado de otras comunas se encuentran con que la oferta laboral es ser temporeros, y no

quieren trabajar en ello o bien no les gusta. Entonces derivan a la delincuencia de bajo perfil al inicio, para después pasar a delitos mayores”.

La percepción de los vecinos

El diagnóstico sobre las causas de la delincuencia en la comuna es compartido por los dirigentes sociales que accedieron a participar de este estudio. En primer lugar, existe coincidencia en que una de las razones más importantes es la concentración territorial de grupos sociales marginados, la mayoría proveniente de otras comunas —especialmente del Gran Santiago— y que, a falta de trabajo, derivan a la delincuencia. Uno de los dirigentes entrevistados plantea que:

“Una de las causas es la llegada de gente de otras comunas, especialmente de Santiago. En el sector había mucha de campo, sobre todo en la Padre Hurtado, que habían ganado un subsidio. Esos pobladores se han ido y han vendidos sus departamentos. Los han comprado gente de Santiago que no tiene trabajo en la ciudad, y entonces comienzan a delinquir, sobre todo con el tráfico de drogas. El microtráfico se da sobre todo en las noches. En el día la población es tranquila, pero en la noche se observa movimiento. Vehículos que entran a la población, grupos de vendedores en las esquinas (...)

En la población Padre Demetrio, a diferencia de la Padre Hurtado o de las poblaciones del sector poniente, la gente no se ha ido, son antiguos habitantes, con una cultura distinta; incluso, sus hijos han construido sus casas en el mismo sitio. Acá se genera identidad, nos conocemos y, por lo mismo, si existe delincuencia es menor. No hay bandas de narcotraficantes”.

Para los dirigentes que accedieron a participar de ese estudio, existe también otro problema, que es la llegada de extranjeros a la ciudad, algunos de los cuales se han dedicado a actividades delictivas. Uno de los vecinos indica que:

“Acá (Padre Demetrio Bravo) han llegado básicamente haitianos. Los bolivianos vienen por la temporada de cosechas y se van. Los colombianos se han radicado en el sector poniente de Melipilla.

Los haitianos, al principio, eran muy tranquilos, pero con el paso del tiempo han adoptado malas costumbres. Son de mucha fiesta, violencia intrafamiliar y, últimamente también, algunos se dedican al microtráfico”.

Percepciones similares tienen los vecinos del área poniente de la ciudad, donde uno de sus dirigentes señala que:

“Hay muchos extranjeros que viven de las fiestas, mucho alcohol y rumba en la calle. Se ven grupos en la noche con cuchillos, hay peleas, sobre todo los fines de semana. Los colombianos que se han instalado en el sector, especialmente en la población Ilusiones Compartidas, son prestamistas, usureros, con el sistema gota a gota, pero si la gente se atrasa son muy violentos, amenazan con armas”.

Otra de las razones de la delincuencia, según los dirigentes, “es la desigualdad social en que vivimos. Gente que no tiene estudios, tampoco trabajo formal y busca el camino más fácil”, a lo que se suma que:

“Somos un sector estigmatizado, un barrio rojo. Desde que se creó la primera población en el sector, Pudahuel —que al inicio se llamó Omar Córdova—, y que nació como un campamento, se tildó al sector como de delincuencia, porque éramos pobres. Ese estigma se mantiene hasta hoy, y se ha acrecentado; entonces, los niños que viven aquí nacen con la carga de ser delincuentes”.

Finalmente, para los dirigentes sociales existe otra razón para el aumento de la delincuencia:

“La ausencia de carabineros en las poblaciones. Ellos no ingresan a las poblaciones porque somos considerados un barrio rojo. Entonces los delincuentes saben que nadie los controla y que pueden hacer lo que quieren. Tampoco entran ambulancias, los únicos que vienen son los bomberos. Cuando hay allanamientos, son carabineros de Santiago los que vienen. Los delincuentes a los únicos que le temen son a la PDI, los carabineros perdieron todo respeto. Tenemos grabaciones de los carabineros que, cuando se les llama en la noche, dicen que no vienen porque acá les apedrean los carros. Entonces, los delincuentes hacen lo que quieren”.

Las percepciones sobre el estallido social de octubre de 2019

Respecto al estallido social de octubre de 2019 y los actos violentos ocurridos la percepción de los dirigentes políticos y sociales de la comuna es coincidente en que, si bien tuvo razones muy justificadas y que reciben el apoyo de la ciudadanía, muchos actos fueron aprovechados por grupos delictuales para cometer delitos o distraer la atención para descuidar otros sectores de la ciudad del control policial. Uno de los dirigentes del área norte de la ciudad manifestó que:

“Como en todos los sectores, acá hubo gente que se manifestó pacíficamente y otros que participaron de hechos delictuales o de violencia. Por ejemplo, los saqueos al Líder (supermercado) de octubre del año pasado se iniciaron por gente descontrolada, muchos de los cuales no eran del sector. Sin embargo, luego participaron grupos que se auto organizaron para ingresar al supermercado. Estos grupos llegaron en vehículos, con cabecillas. Había unos que entraron al local, otros que transportaban y otros que cargaban. Muchas familias ingresaron al Líder y sacaban las cosas en los carros del supermercado, muchos andaban después vendiéndolas, sobre todo los artefactos electrónicos y los licores. Por acá en la población la gente ofrecía para la venta e incluso algunos regalaron mercadería”.

Este diagnóstico es compartido por uno de los concejales entrevistados:

“Al principio la gente decía ‘saquear es robar, saquear es robar’, pero después, con la muchedumbre, eso se olvidó. El primer saqueo del Líder no fue algo que se organizó, fue algo que nació espontáneo. Distinto fue el segundo, el de octubre de este año, ahí la gente estaba esperando, se decía con anterioridad, y vino gente de afuera de Melipilla a azuzar, a liderar el saqueo”.

En este punto, otro de los entrevistados señaló que:

“Respecto de los actos de violencia, como las quemadas del peaje, los intentos de tomarse la autopista o los enfrentamientos con carabineros, la mayor parte de la gente que participó no eran del sector. Los que lideraban venían de otras partes. Los jóvenes levantaban barricadas y luego llegaba el lumpen, para aprovecharse de la si-

tuación. Hay gente que sostiene que algunos eran gente de otras poblaciones, que venían a dejar la *cagá* (sic) para que se pudiera mover droga en otras partes, porque los carabineros estaban concentrados acá”.

Autoridades políticas de la ciudad, comparten el juicio de los dirigentes sociales:

“En el sector Padre Hurtado-Padre Demetrio la violencia y la delincuencia viene desde antes del 18 de octubre. En 2018 hubo tres o cuatro hechos de violencia que terminaron con cuatro carabineros heridos a bala. Hoy, hay grupos de delincuentes que usan el estallido social para sus fines. Les interesa generar caos para mover droga en el sector poniente”.

Observadores que participaron de las marchas por el 18 de octubre de 2019 en Melipilla están de acuerdo en que estas manifestaciones se realizaron pacíficamente, pero que luego hubo actos que se escaparon del control:

“Las marchas que se organizaron eran encabezadas por organizaciones sociales, como el colegio de profesores, la FENATS, líderes sociales. Pero eran marchas súper controladas, que empezaban y terminaban en un lugar determinado, sin dramas. Eran muy respetuosas. Sin embargo, de repente aparecían encapuchados quemando neumáticos en el peaje o en Vicuña Mackenna, y de la nada aparecían saqueadores que no eran de la organización social, era lumpen”.

La percepción del movimiento “Melipilla se Levanta”

El estallido social de octubre de 2019 provocó en la ciudad la aparición o consolidación de una organización territorial con un fuerte contenido político y con un discurso ligado a la izquierda extra sistémica, denominado “Melipilla se Levanta”. Según uno de sus adherentes, que prefirió no identificarse, la organización nació a fines de 2018 como respuesta al alza de pasajes de las dos empresas de transporte colectivo que cubren el trayecto entre Melipilla y Santiago. Originalmente fue muy masiva y estuvo integrada por trabajadores, estudiantes universitarios y profesionales que usan diariamente el servicio entre ambas ciudades. Sin embargo, y ante los nulos resultados que dejaron las

gestiones ante autoridades locales, e incluso con la propia Ministra de Transportes, para buscar una regulación al precio de las tarifas:

“...algunos integrantes empezaron a plantear la necesidad de acciones más duras, como levantar barricadas al ingreso de Melipilla o tomarse la autopista. De a poco el lenguaje se fue endureciendo, y algunos, que no se identificaron con estas acciones, optaron por retirarse del grupo”.

Pese a que la organización se mantuvo inactiva luego del fracaso de las negociaciones por los pasajes, el levantamiento social de fines de 2019 fue un aliciente para la reagrupación y, a partir de ese momento, se instalaron en la población Padre Hurtado, uno de los focos donde las manifestaciones políticas han sido más radicales. Una de las autoridades entrevistadas sostuvo:

“Esta es una organización que se instaló en la Padre Hurtado luego del estallido social. Hay algunos integrantes que son del sector, pero la gran mayoría son de otras poblaciones, de la INCA o de Villa Logroño. La mayoría son jóvenes, pero hay también algunos adultos. Tienen cierto aire con el MIR, porque usan sus colores, un discurso clasista muy similar”.

Si bien para algunas autoridades, e incluso para los propios dirigentes vecinales del sector norte de la ciudad, las razones por las cuales esta organización se instaló en la Población Padre Demetrio, llegando incluso a hacer uso de la sede de la junta de vecinos, tienen que ver más bien con un análisis estratégico político del territorio, pues se encuentra cercano a la autopista, adyacente a la salida principal de la ciudad y con presencia de grupos anarco delictuales, quienes participan del movimiento tienen una opinión distinta:

“Desconozco si existe una razón específica, pero creo que se fue dando de manera espontánea. Primero fueron las protestas que se realizaron en las cercanías del peaje, la quema de peaje. La gente de la población, sobre todo los jóvenes, se unieron a esas manifestaciones y se fueron creando lazos”.

La organización desarrolla acciones sociales, como la instalación de una olla común que funcionó varios meses de 2020, la creación de un huerto comunitario, las festividades navideñas y actividades recreacionales para los niños de la población. Por ello tienen un reco-

nocimiento de parte de las autoridades políticas de la comuna. Como manifiesta uno de los concejales entrevistados, si bien “tienen un discurso bien radical, los miramos como un aporte, sobre todo porque ayudan a combatir la pobreza y marginalidad”. Pese a ello, se les ha vinculado con los hechos de mayor violencia política ocurridos en el sector. Un dirigente del sector, que prefiere mantener el anonimato, señala que:

“Es un movimiento de izquierda que se asemeja mucho a los movimientos políticos de los años 80, y que cree que hay que dar la lucha, botar al gobierno de Piñera, y que el pueblo organizado se tome el poder. Han participado activamente de las manifestaciones políticas, reparten volantes antes de las protestas llamando a la revuelta popular. Hasta ahora, sus acciones más duras han sido levantar barricadas, quemar neumáticos y seguramente estuvieron en la quema de las casetas del peaje”.

Estos actos de violencia política son reconocidos por alguno de los integrantes del movimiento, indicando que “la quema del peaje fue de mucha alegría para todos, porque fue una expresión de justicia frente a las autopistas que nos han jodido por tantos años”. Y, pese a que no justifican los saqueos ocurridos en la ciudad, según la misma fuente:

“es posible que algunos de los integrantes del grupo hayan participado en el saqueo del Líder. Muchos de esos jóvenes fueron la primera línea, los que tienen rabia porque el modelo los ha excluido. Ahora, en la revuelta también se infiltró el pillaje, que se aprovechó de la situación para saquear y delinquir”.

Es precisamente este último aspecto el más cuestionado, tanto por los dirigentes sociales como por las autoridades políticas de la comuna. Uno de los concejales entrevistados manifestó que:

“Tenemos muy claro que, en estas manifestaciones, barricadas y quemas de neumáticos, hay grupos de delinquentes que se aprovechan para saquear, robar e incluso para mover droga en otros sectores de la ciudad, conscientes de que los carabineros están preocupados con las protestas”.

Las mismas autoridades admiten que buena parte de esta delincuencia tiene sus orígenes fuera de la comuna:

“Se ha dado con gente que llega de afuera. De esa manifestación social, hay delincuencia que se aprovecha. Por ejemplo, hace un mes hubo un allanamiento masivo en el sector de Padre Hurtado y se detuvo a 22 personas, de las cuales once no eran de Melipilla y tenían antecedentes policiales”.

Conclusiones

Melipilla en la última década se ha acercado a las comunas de Chile con mayor tasa de delitos, lo que se correlaciona con el crecimiento de la población urbana de la ciudad y localización de viviendas sociales en la zona norponiente de esta. La investigación de las causas del aumento de los niveles de violencia urbana y delincuencia en el periodo del 2005 al 2019 en la ciudad permite señalar que en la década de 1980 se encuentra uno de los elementos desencadenantes de la situación actual de violencia.

Hasta 1985, Melipilla había tenido un proceso de crecimiento urbano tradicional de las ciudades intermedias de la zona central de Chile, basado en un importante proceso de migración de las áreas rurales a la ciudad. En marzo de dicho año el terremoto que afecta la zona central genera un impacto de gran magnitud, al destruir parte importante del centro histórico de Melipilla, cuya reconstrucción es abordada a través de un programa intensivo de vivienda social. Los datos muestran que el plan de reconstrucción aplicado en Melipilla luego del terremoto de marzo de 1985 es la base del proceso de crecimiento demográfico acelerado, centrado en viviendas sociales para residentes de grupos socioeconómicos carenciados, sin considerar temas de empleo y desarrollo económico. Asimismo, el plan regulador comunal elaborado en 1988 se enfoca fundamentalmente en el tema habitacional, y sus posteriores modificaciones priorizan espacios para el uso residencial con una mirada limitada del desarrollo económico de la ciudad.

La construcción de un gran número de viviendas sociales va acompañada de un flujo relevante de migrantes desde otras comunas de la Región Metropolitana, los cuales se han localizado especialmente en conjunto de viviendas sociales. En Melipilla se adelanta el proceso aplicado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a partir de 2003, de concentrar la oferta de vivienda social fuera del gran San-

tiago, y se profundiza a mediados del 2010. Las oleadas de nuevos migrantes a la ciudad, muchos de ellos con situaciones de pobreza y desempleo, genera un aumento de la delincuencia, en especial la violencia reflejada en las incivildades. Asimismo, las políticas habitacionales han contribuido a generar tres guetos en los cuales se concentra la violencia urbana en la ciudad, a ellos se suma la llegada de bandas de narcotraficantes y la migración internacional con nuevos tipos de delincuencia.

La prensa, los líderes y los dirigentes sociales de la comuna señalan el surgimiento del fenómeno del narcotráfico como una de las acciones delictuales más frecuentes y violentas aparecidas en la ciudad, sin embargo, la ausencia de estadísticas oficiales impide analizar este fenómeno. Asimismo, los actores político-sociales de Melipilla declaran que la mayor presencia de extranjeros en la comuna ha aumentado la percepción de inseguridad y violencia. Estos nuevos vecinos se han asentado en barrios muy específicos de la ciudad, y en estos territorios han patentado cierto tipo de actos delictivos. Llama la atención que las incivildades pasan de 948 denuncias el año 2005 a 3.700 denuncias el año 2019. En el citado grupo las incivildades que más crecen son las amenazas, los daños, el consumo del alcohol en la vía pública y la ebriedad.

En el año 2018 surge un movimiento social “Melipilla se Levanta”, constituido para reclamar el manejo monopólico del transporte hacia Santiago y su alto costo, el cual comenzó como un movimiento no violento que, con el paso del tiempo, fue radicalizando sus posturas. Este movimiento se basa fundamentalmente en la coordinación en redes sociales y ha jugado un papel muy relevante después del estallido social del 2019. Durante varios días los saqueos, incendios y ataques afectaron los principales supermercados, tiendas, farmacias, sucursales bancarias y diversos negocios menores de la ciudad. Un levantamiento en terreno permitió identificar 34 acciones de violencia que produjeron daños importantes en el comercio y servicios. Los delitos de saqueos y daños se concentraron en el centro de la ciudad y en la zona norte oriente.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

a) Entrevistas

Entrevistas a dirigentes vecinales de las poblaciones Padre Hurtado, Padre Demetrio Bravo, Marta Romanini y El Portal, 28-XII-2020. Entrevistador: Jaime Ugalde B. Duración: 90 minutos. No se autoriza grabación.

Entrevista a exalcalde de Melipilla, 24-XII-2020. Entrevistador: Jaime Ugalde B. Duración: 90 minutos. No se autoriza grabación.

Entrevista telefónica adherente Melipilla se Levanta, XII-2020. Entrevistador: Jaime Ugalde B. Duración 1 hora. No se autoriza grabación.

b) Publicaciones oficiales

Centro de Estudios y Análisis Delictual. (2020). *Estadísticas Delictuales*. Recuperado de: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/> Subsecretaría de Prevención del Delito, Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile Censo 2017*. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. Recuperado de: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-y-vivienda>

Municipalidad de Melipilla. (2008). *Actualización Plan de Desarrollo Comunal Melipilla 2008*. Melipilla, Chile.

Municipalidad de Melipilla. (2015). *Oficio N°1291, que informa Plan Regulador Comunal y sus Modificaciones*. Melipilla, Chile.

Municipalidad de Melipilla. (2016). *Plan de Desarrollo Comunal de Melipilla 2015-2019*.

Municipalidad de Melipilla. (2020). *Estadísticas de migrantes*. Archivo Excel. Melipilla, Chile.

Fuentes secundarias

a) Artículos y capítulos de libros

Cruz, J. (1999). “La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España”, en

- Revista Panamericana de Salud Pública*, N° 4-5. Washington, D.C., pp. 259-267.
- Dammert, L. y E. Oviedo (2004). "Santiago: Delitos y violencia urbana en una ciudad segregada", en *Santiago en la globalización: ¿Una nueva ciudad?*. Santiago de Chile, pp. 273-294.
- Farmer, P. (2004). "An Anthropology of Structural Violence", en *Current Anthropology*, N° 45. Universidad de Chicago. Chicago, Estados Unidos, pp. 305-325.
- Hidalgo, R. (2007). "¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile", en *Revista EURE*, N° 98. Santiago de Chile, pp. 57-75.
- Lunecke, A. y F. Varela (2020). "Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: La respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019)", en *Revista CS* N° 32. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Ecesi. Cali, Colombia, pp. 43-76.
- Sabatini, F. y I. Brain (2008). "La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves", en *Revista EURE*, N° 103. Santiago de Chile. pp. 5-26.
- Saborio, S. (2019). "Violencia urbana: análisis crítico y limitaciones del concepto", en *REVISTARQUIS*, N° 8. San José, Costa Rica, pp. 61-71.
- Ruiz, J. (2012). "Violencias en la periferia de Santiago. la población José María Caro", en *Revista INVI*, N° 74. Santiago de Chile, pp. 249-285.
- Moser C. y C. McIlwaine (2006): "Latin American urban violence as a development concern: towards a framework for violence reduction", en *World Development*, N° 34, pp. 89-112

b) Libros

- Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. (2013). *Estudios de política urbana de la OCDE: Chile*. Paris, Francia.
- UNODC. (2019). *Global Study on Homicide 2019*. United Nations Office on Drugs and Crime. Viena, 2019.
- Vilalta, C. et al. (2016). *Delitos violentos en ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.

c) Otros

- ATISBA. (2010). Reporte “*Estudio Guetos en Chile*”. Estudios & Proyectos Urbanos. Recuperado de: <http://www.atisba.cl>, revisado el 28-XII-2020.
- Carabineros de Chile. (2021). *Personas detenidas en el contexto del Estallido Social, periodo entre el 18.10.2019 y 31.03.2020 en la Comuna de Melipilla*. Carta respuesta a solicitud de acceso de la información de fecha 08.01.2021. Santiago de Chile.
- Castillo, M. (2012). *Producción y gestión habitacional de los pobladores*. (Tesis para optar al grado de doctor). Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (2019). Presentación: *Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018*. Ciudad de México, México.
- Fundación Paz Ciudadana. (2020). *Informe: Índice Paz Ciudadana: Resultados del año 2020*. Santiago de Chile.
- Fundación Paz Ciudadana. (2020b). *Ranking comunal por tasa cada 100.000 habitantes para los delitos seleccionados*. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://datoscomunales.pazciudadana.cl/>, revisado el 28-XII-2020.
- Márquez, M. (1991). *El decrecimiento de la población rural: Caso de estudio distrito de los Guidos, Comuna de Melipilla*. (Tesis para optar al título de Geógrafo). Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- Mallea, M. (2009). *Centro Cívico Melipilla*. Memoria Proyecto de Título. Facultad de Arquitectura Universidad de Chile. Santiago de Chile.